OK

E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
N.I.T. : 890,501,438 - 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 1285

FECHA: 17/12/2025

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS EXISTE SALDO DE DISPONIBILIDAD PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

GASTOS IMPREVISTOS - SEGUN SOLICITUD N°202512152942 DEL 12-15-2025. ICBF.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
00O-2.1.2.02.03	Gastos imprevistos Código CPC: 85940	105,016,547.00
03O-2.1.2.02.03	Gastos imprevistos Código CPC: 4815001	60,000,000.00
		165,016,547.00

VIGENCIA : 2025
VALOR : CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:
FUNCIONARIO : CABRALES SANTIAGO AYUER FARUD
DEPENDENCIA : GERENCIA

AMAYA PINO ALVARO ENRIQUE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

PROYECTO: SANCHEZ CASADIEGO EDRY JOSE
JEFE PRESUPUESTO

Ocaña, Norte de Santander 17 de diciembre de 2025

Doctor
AYUER FARUD CABRALES SANTIAGO
Gerente (D) E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares

REFERENCIA: SOLICITUD DE CDP
ASUNTO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente y con el respeto que me antecedente e identifica, me dirijo a usted con el fin de solicitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la compra de alimentos para la ejecución de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo firmad entre la ESE y el ICBF, por tal motivo solicito la autorización para la solicitud de CDP por valor **DE CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DIECISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 165.016.587,00).**

El cual será utilizado para la realización de los contratos de prestación de servicio los cuales tendrán por objeto: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA Y SEVERA.

No siendo otro el motivo de la presente.

Cordialmente,

HOLGER SANTOS MALDONADO
SUBGERENTE CIENTÍFICO

17-12-25
Gerente (D)